



Junta Local de Conciliación y Arbitraje del Estado
Semana de la conciliación
Citatorio.

SECCON: CONCILIADOR
NO. 109/2019

FUNDACION LOS EMPRENDEDORES I.A.P CAME
EUFEMIO ZAPATA #1 LOCAL 20-21
STA. MARIA LA RIVERA
PUEBLA.

Para la práctica de la diligencia urgente de carácter laboral y considerando el presente como medio alterno al litigio laboral, sírvase usted presentarse de manera personal y/o a través de su representante legal con facultades suficientes para negociar, en la sala de conciliadores de esta H. JUNTA LOCAL de CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE, el día 3 de Octubre del año 2019 a las 9:30 Hrs para atender el asunto laboral en el que Usted está involucrado.-.-.-.

No es necesario acudir con abogados y asesores en virtud de que un conciliador intervendrá directamente, siempre con apego a la imparcialidad buscando un sano arreglo entre las partes; lo anterior con fundamento en el artículo 876 fracción I y II de la Ley Federal del Trabajo.

Suplicándole su puntual asistencia, para no entorpecer las labores de esta oficina.
Atentamente

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN.

Cuatro veces Heroica Puebla de Z., a 23 de Septiembre de 2019.

SANDRA MORA TIRADO

LA CONCILIADORA.

LIC. ROSA MARIA EDUARDO HERNANDEZ.

T Calle 20 sur número 902 Colonia Azcárate
Puebla Pue.(A un costado de finanzas)TEL 222
2356160 FAX 2 356617